



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

INFORME FINAL INVITACIÓN 012 DE 2019

32.-

INVITACION	N° 012 DE 2019		
OBJETO	ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$348.750.000,00) M/CTE., según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 834 del 17 de mayo de 2019		
TERMINO DE EJECUCIÓN	El termino de ejecución del contrato será de SEIS (6) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato; así mismo la facturación será mensual.	Ver Modulo III.- DEL CONTRATO, numeral 2.- TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA de la Invitación N° 012 de 2019	
VALOR DEL CONTRATO	\$348.699.995.00	Ver Modulo III.- DEL CONTRATO, numeral 5.- VALOR DEL CONTRATO de la Invitación N° 012 de 2019	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 "Por la cual se hace un Nombroamiento", el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 "Manual de Contratación" y

CONSIDERANDO

1. Que el día 21 de junio de 2019, se publicó la invitación N° 012 de 2019 cuyo objeto es "ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".
2. Que, el día 26 de junio de 2019, se recibieron observaciones allegadas dentro del tiempo a los términos de referencia por parte de los proponentes: GRUPO SINERGIA COLOMBIA, GESCAD SAS, CORPORACIÓN ANTIOQUIA RESPONSABLE, SBI SAS, IMS SAS, SOLUTEC JACK SAS, JUAN CARLOS RAMIREZ ARENAS, PGD ORICESIS DE GESTIÓN DOCUMENTAL.
3. Que, mediante correo electrónico institucional del 27 de junio de 2019, la Jefe de Archivo y Correspondencia solicita que se "(...) realice una adenda de tiempo a la invitación N°12 de 2019, cuyo objeto es "ELABORAR LOS INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA UNIVERIDAD DE CUNDINAMARCA" Lo anterior, obedece al volumen de observaciones allegadas a los términos de la invitación, se requiere de tiempo para dar la debida contestación en aras de garantizar los principios contemplados en el Art. 2 del Acuerdo 012 de 2012 "Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y en concordancia con el artículo 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 " Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca"; por consiguiente se requiere que se amplíe el plazo hasta el CINCO (5) de julio del 2019.", generan Adenda N° 01.
4. Que, debido a la cantidad de procesos en curso y en aras de garantizar los principios contemplados en el Art. 2 del Acuerdo 012 de 2012 "Por el cual se expide

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

INFORME FINAL INVITACIÓN 012 DE 2019

el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y en concordancia con el artículo 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", generan Adenda N° 02 el 05 de julio de 2019.

5. Que, teniendo en cuenta las observaciones presentadas, y conforme a la respuesta emitida por la Jefatura Archivo y Correspondencia de la Universidad de Cundinamarca, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de garantizar los principios contemplados en el Art. 2 del Acuerdo 012 de 2012 "Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y en concordancia con el artículo 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", generan Adenda N° 03 el día 09 de julio de 2019.
6. Que, en aras de garantizar los principios contemplados en el Art. 2 del Acuerdo 012 de 2012 "Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y en concordancia con el artículo 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 " Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, se hizo necesario realizar Adenda N° 04 el día 10 de julio de 2019
7. Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso en desarrollo de la Invitación N°012 de 2019, el día 16 de julio de 2019 se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT 6 CC
1	HELP FILE SAS	EDGAR GUTIERREZ SANCHEZ	900099225-0
2	DATA FILE SA	DAVID ANDRES MENDEZ GUZMAN	830022818-3
3	PRODYGYTEK PROCESS DOCUMENT AND DATA SOLUTIONS SAS	OMAIRA CECILIA LIZARAZO HERRERA	900217227-2
4	LOCKERS COLOMBIA S.A.S	GERARDO VELEZ ALDANA	900135771-5
5	UNION TEMPORAL SISTEMATIZACION 2019 TEGUÍA LOGÍSTICA E INFORMACIÓN SAS IMPRENTA DEPARTAMENTAL SOLICIONES INTEGRALES Y DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN IMPRETIC'S	FRANKLIN ROMERO MONTES FERNANDO CESPEDES MARTINEZ	900097672-0 890309152-9
6	GESCAD SAS	FILIBERTO CAMACHO ARENAS	900772208-1
7	SERVICIOS Y SISTEMAS DE ARCHIVO E IMÁGENES SIA SAS	HERNANDO MURCIA VARGAS	830103325-2
8	UT UDEC GESDOC2019 JORGE PARRA & ASOCIADOS SAS SOLUCIONES EN REDES Y SISTEMAS SAS	JORGE EPIMENIO PARRA CORREDOR	830019656-6 830045204-0
9	SKAPHE TECNOLOGÍA SAS	ORLANDO ROBBY PEÑA	900234554-8

8. Que, el día 19 de julio de 2019, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION de

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

INFORME FINAL INVITACIÓN 012 DE 2019

las propuestas presentadas en desarrollo de la Invitación N° 012 de 2019, obtuvieron los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION FINANCIERA
1	HELP FILE SAS	INHABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA
2	DATA FILE SA	INHABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA
3	PRODYGYTEK PROCESS DOCUMENT AND DATA SOLUTIONS SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
4	LOCKERS COLOMBIA S.A.S	HABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA
5	UNION TEMPORAL SISTEMATIZACION 2019 TEGUÍA LOGÍSTICA E INFORMACIÓN SAS IMPRENTA DEPARTAMENTAL SOLICIONES INTEGRALES Y DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN IMPRETIC'S	HABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA
6	GESCAD SAS	HABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA
7	SERVICIOS Y SISTEMAS DE ARCHIVO E IMÁGENES SIA SAS	HABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA
8	UT UDEC_GESDOC2019 JORGE PARRA & ASOCIADOS SAS SOLUCIONES EN REDES Y SISTEMAS SAS	HABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA
9	SKAPHE TECNOLOGÍA SAS	INHABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA

9. Que, el día 24 de julio de 2019, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION, se recibieron observaciones y subsanaciones a los resultados por parte de los proponentes: HELP FILE SAS, LOCKERS COLOMBIA S.A.S, UNION TEMPORAL SISTEMATIZACION 2019, GESCAD SAS, SERVICIOS Y SISTEMAS DE ARCHIVO E IMÁGENES SIA SAS y SKAPHE TECNOLOGÍA SAS
10. Que el Comité de Contratación en sesión del día 31 de julio de 2019, recomendó la realización de una adenda que modifique el cronograma y retrotraiga la actuación a partir de las respuestas a las observaciones con la finalidad de garantizar los principios contemplados en el Art. 2 del Acuerdo 012 de 2012 "Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y en concordancia con el artículo 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", dado que se omitió involuntariamente el trámite de una subsanación presentada por un proponente, generando Adenda N° 05 de la invitación 012 de 2019
11. Que, el día 05 de agosto de 2019, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION PÚBLICA y conforme a las respuestas de las observaciones de subsanabilidad de las propuestas presentadas en desarrollo de la Invitación N° 012 de 2019, obtuvieron los siguientes resultados:


INFORME FINAL INVITACIÓN 012 DE 2019

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION FINANCIERA
1	HELP FILE SAS	HABILITADA (según oficio 02 de agosto de 2019)	HABILITADA (según oficio 05 de agosto de 2019)	HABILITADA
2	DATA FILE SA	INHABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA
3	PRODYGYTEK PROCESS DOCUMENT AND DATA SOLUTIONS SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
4	LOCKERS COLOMBIA S.A.S	HABILITADA	HABILITADA (según oficio 05 de agosto de 2019)	HABILITADA
5	UNION TEMPORAL SISTEMATIZACION 2019 TEGUÍA LOGÍSTICA E INFORMACIÓN SAS IMPRENTA DEPARTAMENTAL SOLICIONES INTEGRALES Y DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN IMPRETIC'S	HABILITADA	HABILITADA (según oficio 05 de agosto de 2019)	HABILITADA
6	GESCAD SAS	HABILITADA	HABILITADA (según oficio 05 de agosto de 2019)	HABILITADA
7	SERVICIOS Y SISTEMAS DE ARCHIVO E IMÁGENES SIA SAS	HABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA
8	UT UDEC_GESDOC2019 JORGE PARRA & ASOCIADOS SAS SOLUCIONES EN REDES Y SISTEMAS SAS	HABILITADA	HABILITADA (según oficio 05 de agosto de 2019)	HABILITADA
9	SKAPHE TECNOLOGÍA SAS	HABILITADA (según oficio 02 de agosto de 2019)	HABILITADA (según oficio 05 de agosto de 2019)	HABILITADA

12. Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION se realiza la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a las propuestas habilitadas arrojando como resultado:

RESULTADOS DE EVALUACIONES								
REQUISITOS HABILITANTES					FACTORES DE CALIFICACIÓN			
N°	Proponente	Técnica	Jurídica	Financiera	Técnica adicional (90 puntos)	Incentivo a la Industria nacional (5 puntos)	Incentivo a las MIPYME (5 puntos)	Puntaje total obtenido
1	HELP FILE SAS	HABILITADA (según oficio 05 de agosto de 2019)	HABILITADA (según oficio 02 de agosto de 2019)	HABILITADA	90 puntos	5 puntos	0 puntos	95 puntos
2	DATA FILE SA	INHABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA	-	-	-	-
3	PRODYGYTEK PROCESS DOCUME	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	45 puntos	5 puntos	5 puntos	55 puntos

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



INFORME FINAL INVITACIÓN 012 DE 2019

	NT AND DATA SOLUTIO NS SAS							
4	LOCKERS COLOMBI A S.A.S	HABILITADA (según oficio 05 de agosto de 2019)	HABILITADA	HABILITADA	70 puntos	5 puntos	5 puntos	80 puntos
5	UNION TEMPORAL SISTEMATIZACION 2019	HABILITADA (según oficio 05 de agosto de 2019)	HABILITADA	HABILITADA	85 puntos	5 puntos	0 puntos	90 puntos
6	GESCAD SAS	HABILITADA (según oficio 05 de agosto de 2019)	HABILITADA	HABILITADA	45 puntos	5 puntos	5 puntos	55 puntos
7	SERVICIO S Y SISTEMAS DE ARCHIVO E IMÁGENES S IAS	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	-	-	-	-
8	UT UDEC_GE SDOC2019	HABILITADA (según oficio 05 de agosto de 2019)	HABILITADA	HABILITADA	80 puntos	5 puntos	5 puntos	90 puntos
9	SKAPHE TECNOLOGÍA SAS	HABILITADA (según oficio 05 de agosto de 2019)	HABILITADA (según oficio 02 de agosto de 2019)	HABILITADA	90 puntos	5 puntos	2.5 puntos	97.5 puntos

13. Que, el día 06 de agosto de 2019, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantada, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y Resolución No. 170 "Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité de



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

INFORME FINAL INVITACIÓN 012 DE 2019

Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **SKAPHE TECNOLOGÍA SAS** conforme al resultado de las evaluaciones.

14. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 06 de agosto de 2019, fueron publicados los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje) a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co)

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", Resolución Rectoral 206 de 2012 "Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Resolución Rectoral 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", se

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité el 06 de agosto de 2019, dentro de la Invitación 012 de 2019, cuyo objeto es "ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA" con **SKAPHE TECNOLOGÍA SAS**

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los SEIS (6) días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECINUEVE (2019).


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Myriam Molano D Asesora Jurídica – Dirección de Bienes y Servicios	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras 
Revisó: Asesor Jurídico – Dirección Jurídica 	Aprobó: Director Jurídico 

32.1.4-46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional